



La Prensa



75c

PANAMA, DOMINGO 18 DE AGOSTO DEL 2002 ■ AÑO 19 N°6731

www.prensa.com

hoy por hoy

La industria va en picada

LA PRENSA/ Bernardino Freire

Panamá no tiene una legislación que fomente la industria

Mario A. Muñoz andresm@prensa.com

El sector industrial es el más afectado de la economía panameña. En los últimos cuatro años esta actividad ha caído de manera continua. En el año de 1999 este sector disminuyó en un 7.5%, y en el 2000 y 2001 cayó, en 5.3% y 5.7%, respectivamente. En el año 2002 la constante caída de los indicadores industriales no ha cesado. Por ejemplo, su producto interno bruto (PIB) cayó en un 5% y el valor total de la producción bajó en un 11%. El sector industrial genera aproximadamente el 9% de las plazas de empleo. Los desocupados suman casi el 10%, y muchos trabajadores de la industria se han trasladado a otras actividades económicas. Esta situación ha ocasionado que el aporte de la industria al país haya pasado de 672 millones de dólares en 1998 a aproximadamente 530 millones de dólares en el periodo actual, lo que representa un retroceso



El cierre de industrias en los últimos cuatro años ha afectado la economía nacional y ha puesto en peligro el bienestar de miles de panameños.

de aproximadamente 20% desde el año de 1998. También la participación de este sector en el Producto Interno Bruto (PIB) se ha reducido, de 9.7% en 1998 a 7.5% en el periodo actual. Entre las actividades industriales más afectadas durante el primer trimestre del año en curso,

se encontraron, según los indicadores de la Contraloría General, la fabricación de calzado (-60%); la fabricación de materias textiles (-47%); la conservación de pescado (-26%); la producción de azúcar (-19.4%); las prendas de vestir (-18.3%); los productos alimenticios (-10.9%), y los macarrones y fideos (-

11.2%), entre muchos otros. El industrial Roberto Lombana señaló que Panamá no tiene una legislación que fomente la industria y la inversión de los empresarios nacionales. Por su parte, el economista Nicolás Ardito Barletta opinó recientemente que la única for-

ma de que las empresas sean competitivas es a través de la apertura económica, ya que esto las obliga a ser eficientes. El viceministro de Comercio e Industrias, Temístocles Rosas, explicó que se adelanta un proyecto para formular una política industrial en Panamá.

VEA /43A

Cortizo exige anular equiparación

Víctor D. Torres vdagoberto@prensa.com

El Gobierno tiene que anular la resolución ministerial que exonera a la empresa Panamá Ports Company (PPC) de pagar mil 350 millones de dólares en concepto de impuestos, afirmó el legislador y presidente de la Comisión de Comercio, Laurentino Cortizo. "La anulación es necesaria para que las empresas que operan en Panamá se sientan seguras de que las reglas del juego no se cambiarán", advirtió. Cortizo insistió en que— por el bien del país— es necesario anular la resolución emitida por el mi-

nistro de Comercio e Industrias, Joaquín Jácome, mediante la cual se eximió a PPC de pagar 22.2 millones de dólares en concepto de anualidad fija y de una anualidad variable del 10% de los ingresos brutos de la empresa. "Creo que la resolución se puede anular mediante otro mecanismo similar al que la autorizó", anotó Cortizo. Con la resolución, el Gobierno renunció a un cobro millonario en concepto de arrendamiento de los puertos de Balboa y Cristóbal a lo largo de 50 años. Además equiparó el contrato de PPC con la de Colon Container

Terminal (CCT). "Este asunto (la equiparación) debió manejarse con mucha amplitud, considerando la importancia del sector marítimo", señaló. El legislador, del Partido Solidaridad, reiteró que lo más adecuado era que el Gobierno negociara con PPC un crédito por inversión ejecutada. "Creo que con ello se le hubiera dado mayor seguridad jurídica a la empresa y al país", añadió. Cortizo sostuvo que el contrato de PPC se equiparó, pese a que se sabía que no se puede modificar un contrato-ley a través de una resolución.

Una decisión de miles de millones

Rolando Rodríguez B. rrodriguez@prensa.com

La expansión del Canal de Panamá será la decisión de mayor trascendencia que este o el próximo gobierno deberá tomar. Por ahora, las opciones parecen infinitas. La razón de ello es que la información disponible es insuficiente para concluir cuál será su futuro, y a pesar de ello, el asunto comienza a ser debatido acaloradamente. De todos, hay dos temas que acaparan la atención: los nuevos embalses—que suponen el desplazamiento de miles de personas— y el económico-financiero, objeto de un estudio de Eduard Niesten—doctor en economía aplicada de la Universidad de Stanford— y John Reid—master en políticas públicas de la Universidad de Harvard—. Ambos están preocupados por el costo de la obra. Aunque se creía que tendría un costo de 10 mil millones de dólares, ahora se calcula entre 6 mil y 8 mil millones. "Ese es un dato sacado de los cabellos", afirmó Rodolfo Sabonge, director de Planificación Corporativa de la Autoridad del Canal de Panamá. "Nosotros—dijo— ni siquiera hemos terminado los estudios de esclusas conceptuales, que son las que arrojarán una luz más clara sobre el costo de la posible ampliación". Sin embargo, Niesten y Reid concluyeron que, "bajo una amplia gama de condiciones posibles, la expansión de la cuenca del Canal de Panamá podría no ser viable a nivel financiero".

VEA /44A

Seguro Educativo ha sido mal administrado

Gionela Jordán V. gjordan@prensa.com

Desde que se implementó en 1987 la utilización del 27% del Seguro Educativo para apoyar a unas 268 escuelas secundarias del país, se han destinado mil 500 millones de ese fondo, sin embargo los resultados no se han visto, por lo que de acuerdo con la ministra de Educación, Doris Rosas de Mata, esos recursos han sido "mal administrados". El 27% del Seguro Educativo administrado por el Ministerio de Educación representa aproximadamente 22.5 millones de dólares, que desde 1987 se distribuyen para el mejoramiento de infraestructuras y material didáctico en los planteles secundarios. Al respecto, la jefa de la cartera de Educación

manifestó que "con esos dineros, a estas alturas, las escuelas secundarias oficiales deberían estar en igualdad de condiciones que las escuelas particulares". Preciso que a su llegada al Ministerio de Educación en 1999, encontró un alto porcentaje de centros educativos en "total abandono y lleno de necesidades". Las declaraciones de la funcionaria se dieron durante la discusión del primer debate del proyecto de Ley 175, que plantea una redistribución del seguro educativo. En primer debate se aprobó extender los beneficios del seguro educativo a unas 3 mil 500 escuelas primarias, y destinar los excedentes exclusivamente para la compra de equipos, tecnología educativa, materiales didácticos en construcciones y reparaciones para fortalecer el programa nutricional en los centros de educación básica general.

Kalei2kopio

PORTADA



El peligro acecha de noche.....1b

ARTE



Las variaciones visuales de Alfredo Sinclair....6b



Nuevo **BLUE PHONE** SAMSUNG